



RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA NÚMERO 034 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2011

"Por la cual se adopta la versión 4.0 del Procedimiento para el Traslado de Funcionarios de la Planta Global, Comisiones de los de la planta del Despacho del Contralor y de la Auditoría Fiscal, dentro de las diferentes dependencias de la Contraloría de Bogotá, D.C."

Derogada por la R.R. No. 048 de 07-11-2013

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Acuerdo 361 de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 361 de 2009 del Concejo de Bogotá D.C. "Por el cual se organiza la Contraloría de Bogotá, D. C., se determinan las funciones por dependencias, se fijan los principios generales inherentes a su organización y funcionamiento y se dictan otras disposiciones" fija la estructura organizacional y faculta al Contralor para establecer y reglamentar la organización interna, la forma de ejercer las funciones a su cargo y el funcionamiento de la entidad, en armonía con los principios consagrados en la Constitución, la Ley y los Acuerdos.

Que el Numeral 9 del Artículo 37 del Acuerdo 361 de 2009 expedido por el Concejo de Bogotá D.C., consagra como una de las funciones de la Dirección de Planeación: "Realizar la revisión técnica de los planes, documentos y procedimientos que adopte la entidad, para asegurar la armonización, implementación y evaluación de los mismos".

Que el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, adoptado en la Contraloría de Bogotá mediante la Resolución Reglamentaria 013 de 2006, contiene entre otros elementos de control del Subsistema de Control de Gestión, los procedimientos conformados por el conjunto de especificaciones, relaciones y ordenamiento de tareas requeridas para cumplir con las actividades de un proceso controlando acciones que requiere la operación de la Contraloría de Bogotá, D.C. y el manual de procedimientos como una guía de uso individual y colectivo que permite el conocimiento de la forma como se ejecuta o desarrolla su función administrativa, propiciando la realización del trabajo bajo un lenguaje común a todos los servidores públicos.

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA NÚMERO 034 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2011

"Por la cual se adopta la versión 4.0 del Procedimiento para el Traslado de Funcionarios de la Planta Global, Comisiones de los de la planta del Despacho del Contralor y de la Auditoría Fiscal, dentro de las diferentes dependencias de la Contraloría de Bogotá, D.C."

Que la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2008, establecen el enfoque por procesos y en desarrollo del concepto de mejora contemplado en éstas normas y procedimientos adoptados en las citadas resoluciones, se requiere su modificación parcial.

Que mediante la Resolución Reglamentaria No. 002 del 28 de enero de 2011, por la cual se adopta la nueva versión de los procedimientos del proceso de Gestión Humana de la Contraloría de Bogotá, la cual en el artículo primero ordena el ajuste del nombre del procedimiento para traslado de funcionarios de la planta global, comisiones de los funcionarios de la planta del Despacho del Contralor y de la Auditoría Fiscal, dentro de las diferentes dependencias de la Entidad y en el artículo segundo, numeral 2 de, adopta la versión 3.0 de dicho procedimiento.

Que por instrucciones del Señor Contralor es necesario ajustar el Procedimiento para traslado de funcionarios de la planta global, comisiones de los de la planta del Despacho del Contralor y de la Auditoría Fiscal, dentro de las diferentes dependencias de la Contraloría de Bogotá, D.C.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la versión 4.0 del Procedimiento para el traslado de funcionarios de la planta global, comisiones de los de la planta del Despacho del Contralor y de la Auditoría Fiscal, dentro de las diferentes dependencias de la Contraloría de Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO. Delegar en la Dirección de Planeación, en coordinación con la Dirección de Talento Humano, velar por el mejoramiento continuo de los procedimientos adoptados.



RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA NÚMERO 034 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2011

"Por la cual se adopta la versión 4.0 del Procedimiento para el Traslado de Funcionarios de la Planta Global, Comisiones de los de la planta del Despacho del Contralor y de la Auditoría Fiscal, dentro de las diferentes dependencias de la Contraloría de Bogotá, D.C."

ARTÍCULO TERCERO. Es responsabilidad de los Directores, Subdirectores y Jefes de Oficinas, velar por la administración y divulgación de los procedimientos reglamentados a través de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución Reglamentaria rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el numeral 2 del artículo segundo de la Resolución Reglamentaria No. 002 del 28 de enero de 2011y las demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

MARIO SOLANO CALDERON
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó: Dra., Jazmin del Socorro Esleit Masson -Directora de Talento Humano

Revisó: Dra. Clara Alexandra Méndez Cubillos –Contralora Auxiliar

Revisión Técnica: Dra. Karen Cecilia Almonacid martinez -Directora de Planeación

Revisión Jurídica: Dr. Campo Elías Rocha Lemus - Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Registro Distrital N°:4793 de diciembre 15 de 2011